



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Asociaciones

SECRETARIA GENERAL
TECNICA

16/7/2003

SALIDA Nº.: 7.273

Domicilio Postal: C/ Amador de los
Ríos, 7.- 28071 Madrid.
Tfno: 91 / 537.25.66

UP/543484/SD

Por la presente le notifico que la Subsecretaria del Interior, por delegación del Excmo. Sr. Ministro del Interior, ha dispuesto declarar de Utilidad Pública a la entidad denominada ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ELCHE AFAE, en virtud de Orden de 14 de julio de 2003.

Esta Orden ha sido comunicada al Ministerio de Hacienda, al Registro de Asociaciones instructor del procedimiento y a los demás Ministerios o Administraciones Públicas que han informado el expediente y será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, pudiendo interponer previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Orden, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16/7/2003

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fernando Manzanedo González



ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ELCHE
AFAE.
TENIENTE GANGA, 17
3201 - ELCHE